



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe General de Auditoría N° 25/16

INPAT N° 01/16 Proyecto N° 5.5

PATRIMONIO

BIENES PATRIMONIALES

Diciembre 2016



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

1. INFORME EJECUTIVO

ORGANISMO: Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

Informe General de Auditoría N° 25/16 INPAT N° 01/16. Proyecto N° 5.5

TITULO: PATRIMONIO – BIENES PATRIMONIALES

OBJETIVOS, ALCANCE Y LÍMITES

OBJETIVO:

Efectuar las constataciones de las existencias físicas, documentación respaldatoria y registros de "bienes de uso".

ALCANCE:

De la información suministrada por el área auditada a esta UAI, se conformó una muestra específica de cuarenta y ocho (48) oficinas, correspondiente a los pisos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 representando un total de cuatro mil doscientos ocho (4208) bienes muebles registrados e inventariados, que representan aproximadamente el 43 % del total de los bienes muebles de la Secretaria informados por el auditado.

ACLARACIONES PREVIAS

Al momento de realizar el presente informe, la Secretaria se hallaba en un proceso de restructuración física de importantes áreas de la misma (Dirección Asuntos Jurídicos, Dirección de Informática y Servicios Generales) motivando una gran movilidad de bienes muebles y recambios entre las distintas oficinas, generando en algunos casos una discordancia entre el listado emitido por el sistema PATRIMONY 4.1 y lo hallado en las oficinas antes mencionadas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

SEGUIMIENTO OBSERVACIONES INFORME ANTERIOR (26/2015)

OBSERVACIÓN: en las oficinas ubicadas en los pisos 1° y PB; 2° y PB; 3, PB y 2°SS; 4° y 1°SS; 4° y 2°SS; 5°; 7° y 13° existen bienes en los listados emitidos por el sistema PATRIMONY 4.1 que no han podido ser ubicados físicamente. (En vías de regularización)



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

Recomendación: verificar que las acciones implementadas y los procesos observados permitan mantener permanentemente los registros actualizados y coincidentes con la existencia y distribución física asignada.

OBSERVACIÓN: en las oficinas ubicadas en los pisos 1° y PB; 2° y PB; 3, PB y 2°SS; 4° y 1°SS; 4° y 2°SS; 5°; 7° y 13° se constató la existencia de bienes no comprendidos en los listados emitidos por el sistema PATRIMONY 4.1. (En vías de regularización)

Recomendación: verificar que las acciones implementadas y los procesos observados permitan mantener permanentemente los registros actualizados y coincidentes con la existencia y distribución física asignada.

OBSERVACIÓN: en las oficinas ubicadas en los pisos 1° y PB; 2° y PB; 3, PB y 2°SS y 7° se constató la existencia de bienes sin inventariar y/o sin etiqueta. (En vías de regularización)

Recomendación: Se deberá subsanar a la brevedad la situación de aquellos bienes sin inventariar y/o sin etiqueta y verificar que las acciones implementadas y los procesos observados permitan mantener permanentemente los registros actualizados y coincidentes con la existencia y distribución física asignada.

NUEVAS OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN: debido al proceso de restructuración en las oficinas ubicadas en el piso 4°, 6° y 8° y 1°, 2° y 3°SS se han localizado bienes fuera de las oficinas indicadas por el listado emitido por el sistema PATRIMONY 4.1.

Recomendación: verificar que las acciones implementadas y los procesos observados permitan mantener permanentemente los registros actualizados y coincidentes con la existencia y distribución física asignada.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

CONCLUSION: De acuerdo a las tareas de auditoría realizadas sobre las funciones que desempeña el Departamento de Patrimonio y Suministro se puede concluir que los registros patrimoniales representan razonablemente los bienes de la Secretaria y que el área de patrimonio está encarando las tareas para la regularización de las observaciones surgidas.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2016.-


CDOR. MARIO PEDRO CASTELLO
AUDITOR INTERNO
SE.DRO.NAR